

## **40 años de democracia en Argentina. La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente**

### ***40 years of democracy in Argentina. The democratization of the Institutes for Teacher Training***

Recibido el 25 marzo 2023, aceptado el 31 de marzo 2023

Josefina Ramos Gonzales\*

### **Resumen**

Este artículo aborda las primeras luchas por la democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) durante los primeros años de la era democrática, denominado período postdictatorial. En primer lugar, revisa el encuadre normativo heredado por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN) en tanto resulta un punto de partida ineludible, pues será el que establezca condicionantes y oportunidades para las transformaciones propuestas por el Proyecto Educativo Democrático. En segundo lugar, brinda una reconstrucción analítica de las primeras luchas por: i) la derogación de disposiciones limitantes de tendencia conservadora en materia de gratuidad y democratización institucional que presentaban un espíritu continuista; y ii) la superación de un patrón cultural heterónimo e individualista todavía predominante en las culturas institucionales de los establecimientos destinados a la formación docente. Concluye con la reflexión sobre la relevancia de abordar lo acontecido con los ISFD para arribar a una comprensión más cabal de este período en cuanto a la recuperación de la capacidad organizativa, la defensa de la gratuidad y el fortalecimiento de las democracias institucionales del conjunto de la Educación Superior.

**Palabras clave:** Democratización, Formas de organización, Gratuidad, Institutos Superiores de Formación Docente, Patrón cultural heterónimo.

---

\* Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Becaria postdoctoral de CONICET con sede en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación (IICE-UBA), Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0003-0740-8853>  [josefinamosg@com.ar](mailto:josefinamosg@com.ar)

## Abstract

This article revisits the incipient struggles for democratization within the Institutes for Teacher Training during the first years after the civic-military dictatorship. In the first place, it uncovers the legal framework inherited from the so called “Process of National Reorganization” – an inevitable point of departure for my analysis as it shapes the opportunities and constraints for the transformations put forward by the “Democratic Educational Project”. Secondly, it reconstructs analytically the first struggles for i) the abrogation of institutional limits to organizational democratization and free-of-charge tuition ii) superseding the culture of individualism predominant in the institutions of teacher training. Finally, the article reflects on the relevance of the institutes’ experience for a more holistic understanding of the historical period with regard to the recuperation of organizational capacity, the struggle for free-of-charge tuition and democratization within the realm of higher education.

**Keywords:** democratization, organizational forms, free of charge tuition, institutes of teacher training, heteronomous cultural pattern.

## Introducción

Este trabajo propone la construcción de una historia reciente desde otros lugares de enunciación<sup>1</sup> que nutren su narrativa de las articulaciones establecidas, entre el avance de las tendencias hegemónicas y las oposiciones y resistencias producidas en el seno de los colectivos y agrupamientos, que nuclean a los sujetos organizados en los Institutos Superiores de Formación Docente (en adelante, ISFD) en contextos de la última transición democrática en Argentina.

A tal efecto, se asume una perspectiva situada desde el Cono Sur americano interesada en examinar la recepción y puesta en acto<sup>2</sup> del Proyecto Educativo Democrático<sup>3</sup>, atendiendo a las singularidades que lentificaron los lineamientos hegemónicos prescriptos para la Educación Superior, que en la región tendieron a la privatización y mercantilización como saldo de la Operación Condor. Una línea

---

<sup>1</sup> Frida Gorbach y Mario Rufer. *Indisciplinar la Investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura* (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2016), 10-23.

<sup>2</sup> Stephan Ball y Richard Bowe, “Subject departments and the “implementation” of the national curriculum”. *Journal of Curriculum Studies* Vol. 24: no. 2 (1992): 98.

<sup>3</sup> Cinthia Wanschelbaum, “La educación en la postdictadura (1983-1989) El proyecto educativo democrático: una pedagogía de la hegemonía”, *Revista Contextos de Educación* Vol. 13 (2013): 2.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

de investigación poco explorada, aunque reconocida a nivel internacional en el campo de la investigación sobre política educativa<sup>4</sup>.

Existe bastante consenso en afirmar que, durante la década de los 80, se sentaron las bases políticas, sociales y económicas para la implementación del modelo educativo neoliberal<sup>5</sup> y se definieron los rasgos principales de la reforma educativa en ciernes<sup>6</sup>. Estos rasgos podrían resumirse en la intromisión financiera de los organismos internacionales en el ámbito estatal<sup>7</sup>, la promoción de modalidades de capacitación y estrategias de evaluación de la tarea docente<sup>8</sup> y la insistencia en una supuesta identidad docente tecnicista, neutral en lo ideológico y alejada de las preocupaciones sociales histórico-políticas<sup>9</sup>.

Si bien los lineamientos educativos del alfonsinismo resultan una temática explorada por el relato historiográfico sobre el período, la focalización en los modos particulares en que se implementó en el sector de los ISFD vislumbra procesos de puesta en acto que no fueron homogéneos ni continuos, sino que, más bien, dependieron de cuestionamientos, consensos y modos de apropiación de aquellos lineamientos pretendidamente instituidos. En suma, la puesta en acto reconstruida y analizada evidencia ritmos y singularidades específicas del sector, que aportaron contribuciones a la producción historiográfica y matizaron interpretaciones sobre la política educativa del período.

A tal efecto, las reconstrucciones analíticas ofrecidas en este artículo proponen dislocar las narrativas sobre las genealogías de lucha de la Educación Superior, e inauguran el interrogante por el lugar que los ISFD tienen en ese relato, recuperan

---

<sup>4</sup> Mariana Avelar, “Entrevista a Stephan Ball: su contribución al análisis de las políticas educativas”, *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* no. 24 (2016): 13.

<sup>5</sup> Cecilia Braslavsky y Daniel Filmus, “Algunos límites de la democratización del sistema educativo”, *Review of the Plural Foundation* Vol. 3 (1986): 39; Romina De Luca, “De los planes a la acción. La consolidación del proyecto educativo militar durante el alfonsinismo”, *Razón y Revolución*, no. 22 (2011): 143.

<sup>6</sup> Liliana Olmos, “Educación y política en contexto. Veinticinco años de reformas educacionales en Argentina”, *Revista Iberoamericana de Educación* Vol. 48 (2008):173; Eibuszyc, Miguel “Avatares de la educación en el periodo democrático (1983-2015). Ed. Galerna, CABA: 2021”, *Hic Rhodus, Crisis Capitalista, polémica y controversias* Vol. 11: no. 21 (2021): 82.

<sup>7</sup> Myriam Southwell, “Una aproximación al proyecto educacional de la Argentina posdictatorial: el fin de algunos imaginarios”, *Revista Cuadernos de Pedagogía Crítica* Vol. 5: no.10 (2002): 36; Pablo Gentili, “El consenso de Washington y la crisis de la Educación en América Latina”, *Revista Archipiélagos* no. 29 (1997): 60.

<sup>8</sup> Adriana Puiggrós, “Apuntes para la evaluación del Congreso Pedagógico”, en *Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y Perspectivas*, compilado por Cayetano De Lella y Pedro Kroch (Buenos Aires: Sudamérica, 1989), 90-98.

<sup>9</sup> Cristina Davini, *El Currículum de la Formación del magisterio. Planes de estudio y Programas de Enseñanza* (Buenos Aires: Mino y Dávila Editores, 1998); Carolina Kaufmann, “Implicancias del personalismo en el plano educativo. Argentina (1976-1982)”, *Ciencia, Docencia y tecnología* Vol. 9: no. 16 (1998): 100.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

un proceso de luchas y resistencias que no había sido explorado, o directamente había sido olvidado del relato historiográfico dominante<sup>10</sup>. Mientras que, por el contrario, sí se desarrolló una extensa investigación científica sobre procesos de resistencia y oposición narrados desde la universidad<sup>11</sup>.

Se trata, entonces, de producir una historia reciente a partir de otorgarle una jerarquización y valoración, una materialidad y visibilización, y un análisis y tratamiento a las experiencias de oposición y resistencia del sector del subcircuito de Educación Superior destinado la formación docente. Esta operación supone, en el marco de la investigación doctoral que sustenta este trabajo, atender a la intersección entre la política del período seleccionado y la respuesta que producen los sujetos con su implicancia en las formas de organización y los espacios de participación colectiva en sus comunidades educativas.

A continuación, se delimitan algunas características del abordaje metodológico que otorgó encuadre al estudio en que se basa este trabajo y seguidamente se comparten los resultados a partir de las reconstrucciones analíticas sobre las primeras luchas por la democratización de los ISFD en los años iniciales de la era democrática en Argentina.

## **La construcción de un abordaje metodológico promovido por diálogos transdisciplinarios<sup>12</sup>**

El abordaje propone reconstruir los condicionantes histórico-políticos y analizar las perspectivas y prácticas de los sujetos que participan de un campo social y educativo que los constituye, donde producen y reproducen significados<sup>13</sup> e intervenciones<sup>14</sup>. Asume un enfoque cualitativo que incorpora las sugerencias

---

<sup>10</sup> Michael Pollak y Nathalie Heinch, “El testimonio”, en *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, (La Plata: Ediciones Al Margen, 2006), 75; Elizabeth Jelin, *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2017), 237-240.

<sup>11</sup> Entre las principales aportaciones, se pueden citar los trabajos de Toer (1988); Bonavena, Califa y Millán (2007); Buchbinder, Califa y Millán (2010); y Vommaro (2015).

<sup>12</sup> “La transdisciplinariedad apunta a la práctica de afectación que perfila heterodoxas problemáticas y encuadres que están a favor de la confrontación y el descentramiento de los anclajes disciplinarios”, en ocasiones, empobrecidos (Restrepo en: Luisa Fernanda Herrera, “Investigación colectiva y transdisciplinariedad. Entrevista a Eduardo Restrepo”, *Trans-pasando Fronteras* no. 4 (2013): 210-218).

<sup>13</sup> Massimo Madonesi, *Subalternidad, antagonismo, autonomía* (Buenos Aires: CLACSO- Prometeo, 2010), 27-39.

<sup>14</sup> Eduardo Restrepo, *Antropología y estudios culturales* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012), 163.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

proveídas por la perspectiva etnográfica en términos heurísticos<sup>15</sup> y se desarrolla a través de un diseño de investigación exploratorio-descriptivo de base empírica múltiple<sup>16</sup>.

Además, posibilita una reinterpretación de los encuadres normativos eventualmente examinados en otros estudios desde los objetivos de esta investigación, es decir, focalizando en la vida escolar pretendidamente “instituida” en los ISFD, a través del análisis de las normativas giradas por los distintos organismos y agentes que prescribieron recomendaciones y lineamientos para el sector, en materia de democratización y gratuidad. Por ello, la trayectoria de investigación propuesta advierte que el estudio de los lineamientos educativos se enriquece cuando se pone la mirada sobre los modos singulares de apropiación en el ámbito de la institución escolar<sup>17</sup>, abordaje adoptado en investigaciones precedentes.

Se trata de una triangulación de datos transdisciplinaria que busca potenciar la reconstrucción de diferentes momentos claves en la recepción y puesta en acto de la política referida. A partir de un corpus empírico de tratamiento inédito — documentación institucional, publicaciones estudiantiles, prensa gráfica de la época —, fue posible producir un relato sobre el pasado próximo del sector, impregnado de procesos instituyentes. Estas fuentes se articulan y resignifican con el trabajo testimonial a partir del desarrollo de entrevistas de carácter semiestructurado, orientadas a recuperar algunos episodios anclados en las biografías escolares de estudiantes y las biografías profesionales de docentes. De este modo, el trabajo con la documentación otorgó materialidad a los paisajes, lugares y circunstancias donde tuvieron lugar los acontecimientos evocados en las entrevistas, y permitió acceder a los condicionantes que estuvieron implicados en las intervenciones analizadas.

Con respecto al hallazgo de las publicaciones estudiantiles y docente-estudiantiles, la primera evidencia de la existencia de materiales escritos e impresos aparece en los testimonios. Con la evocación a revistas y volantes de propia autoría se hace referencia a prácticas de escritura al recordar algunos acontecimientos. Asimismo, en la reconstrucción del relato aparecen categorías, como “estatutos”, “asambleas” y “petitorios”; términos que abren una reflexión sobre el universo simbólico plasmado en los modos de enunciación de la época, al cual también se

---

<sup>15</sup> Elsie Rockwell, *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos* (Buenos Aires: Paidós, 2009), 140-142.

<sup>16</sup> Ruth Sautu y Catalina Wainerman, *La trastienda de la investigación* (Buenos Aires: Ediciones Limiere, 2011), 185.

<sup>17</sup> Das Veena y Poole Deborah, “El estado y sus márgenes”, *Cuadernos de antropología social* Vol. 27: no. 27 (2008): 32; Stephan Ball, Meg Maguire y Anelette Braun, *How schools do policy. Policy enactments in Secondary Schools* (London: Routledge, 2012), 137.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

puede acceder, a partir del potencial de archivabilidad<sup>18</sup> de docentes y/o estudiantes, que, organizados en torno a preocupaciones compartidas, escribieron, difundieron y pusieron a circular sus materiales en los ISFD.

En lo referente a la construcción de colecciones de artículos periodísticos, por una parte, se solicitó a quienes manifestaron tener algún “ejemplar”, copia o facsímil de cualquier material impreso, la búsqueda en sus archivos, bibliotecas o fondos personales como instancia de colaboración<sup>19</sup> puntual pero importantísima en el desarrollo del trabajo de campo. Por otra parte, se identificaron pistas para el hallazgo documental al momento de la sistematización y transcripción de las fuentes orales. En este segundo momento del trabajo de campo, esas pistas-marcas presentes en los testimonios representaron brújulas orientadoras del trabajo en los archivos de los diarios hegemónicos del país, a los que se tuvo acceso para trabajar directamente con tomos de los ejemplares del período en cuestión y, en ocasiones, con catalogaciones en microfilm.

Finalmente, la confección de instrumentos de descripción se realizó reconociendo que el proceso de producción y circulación de la prensa gráfica se encuentra siempre sesgado por intereses vinculados con la empresa, grupo, filiación política o editorial en un determinado momento histórico. En suma, se acepta que dicha prensa no es una fuente indiscutible, pero resulta valiosísima para interpretar –puntualmente desde los objetivos del estudio– las metáforas construidas y proyectadas en torno a los reclamos, preocupaciones e intervenciones sobre democratización y gratuidad de los ISFD.

A partir de la enunciación del enfoque construido y de algunas de las estrategias constitutivas del encuadre metodológico, se advierte, de acuerdo con Prins<sup>20</sup>, que las fuentes orales ayudan a corregir otras perspectivas, de la misma forma que las otras fuentes las corrigen a las fuentes orales. En efecto, la investigación asumió que la intervención de los sujetos no está aislada de los contextos histórico-normativos; más bien se producen en convergencia o contrapunto con estos. De este modo, se construye un abordaje metodológico cualitativo transdisciplinar que permite la

---

<sup>18</sup> Alejandro Castillejo Cuellar, “Violencia, inasibilidad, y la legitimidad del pasado” en *Indisciplinar la Investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura*, (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2016), 119.

<sup>19</sup> La construcción y sostenimiento de relaciones empáticas resultó de suma relevancia a lo largo de todo el trabajo. En acuerdo con Rappaport y Abadía, “podemos redefinir lo que hacemos los académicos, no tanto para transformar la realidad, sino para transformar las relaciones que podemos tener con las organizaciones sociales” (Agustín Espinosa y Giuliana Tapia, “El plano, los escenarios y la puesta en escena etnográfica: Una conversación con Joanne Rappaport y Cesar Abadía”, *Revista Tabula Rasa* no.13 (2010): 355-371.). Al respecto, este trabajo de campo en particular implicó la delicada tarea de recuperar las memorias de sujetos, que, contemporáneamente, suscriben a proyectos políticos heterogéneos.

<sup>20</sup> Gwyn Prins, “Historia Oral”, en *Formas de hacer historia*, editado por Peter Buker (Madrid: Alianza, 1993), 146-147.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

investigación empírica y la generación conceptual sobre un objeto de estudio aún no explorado.

## Los ISFD al inicio de la última transición democrática: de herencias y legados dictatoriales

Basta con leer algunos textos producidos por aquellos equipos de la dictadura, así como las circulares enviadas a las Escuelas Normales, para entender por qué los grupos más conservadores, entre cuyos militantes de un cierto nacionalismo confesional, iniciaron desde el principio, críticas, ataques y denuncias que, sin embargo, no pudieron pasar de una agitación sin eco, de los pequeños grupos de beatos y timoratos que siempre permanecen enquistados en el sistema.

— Ovide Menin, 1999<sup>21</sup>

Desde principios del siglo XX, la formación docente en Argentina estuvo distribuida en circuitos<sup>22</sup> paralelos y diferentes, que respondían a la matriz de origen de cada uno de ellos: i) aquel encargado de la formación docente para el nivel medio, que concernía al ámbito universitario; y ii) aquel encargado de la formación docente para el nivel primario e inicial, que correspondía a las Escuelas Normales y luego, a los Institutos Superiores denominados no universitarios.

En los ISFD, el Estado ha normalizado, mediante los planes de estudio, aspectos de la formación docente como objetivos, contenidos y fines de la educación, y aspectos vinculados a la organización, las formas de acceso, etc. Mientras, en el caso de las universidades, si bien históricamente estaban ajenas de ello en virtud de su autonomía, cada vez han sido más las regulaciones a las que son sometidas, aunque prevaleció una dinámica diferente que giró en torno a la producción de conocimiento y el cogobierno universitario.

No obstante, los ISFD experimentaron al menos dos transformaciones que podrían emparentarse con el modelo de gestión universitaria<sup>23</sup>. Una transformación aconteció durante el gobierno de Arturo Frondizi cuando el Instituto Nacional

---

<sup>21</sup> Ovide Menin, *Proyecto institucional para la formación. Una experiencia alternativa: el MEB* (Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones, 1999), 57.

<sup>22</sup> Daniel Pinkasz, “Orígenes del profesorado secundario en la Argentina: tensiones y conflictos”, en *Formación de profesores. Impacto, pasado y presente*, compilado por Cecilia Braslavsky y Alejandra Birgin (Buenos Aires: Miño y Dávila, 1992).

<sup>23</sup> Josefina Ramos Gonzales y Mariana Trembinsky, “Las primeras gestiones de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS) para la democratización en los Institutos Superiores de Formación Docente durante la última transición democrática en Argentina (1983-1984)”, *Revista de Investigación y Disciplinas* Vol. 2: no. 7, (2022): 70.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

Superior del Profesorado (INSP) Joaquín V. González (JVG)<sup>24</sup>, el Lenguas Vivas<sup>25</sup> y, más tarde, el Instituto Superior del Profesorado Técnico<sup>26</sup> conformaron un subgrupo de ISFD pionero en iniciar procesos de mayor participación de los claustros a través de la incorporación de Consejos Directivos para el gobierno institucional. El otro cambio ocurrió durante el Onganiato (1966-1970) por medio del Decreto de Ley no. 18001/1968 mediante el cual las Escuelas Normales Superiores suprimieron el Ciclo de Magisterio de los planes de estudio del Nivel Medio, que fueron reemplazados por los Ciclos Superiores Complementarios. Esto consagró el pasaje de la formación docente al Nivel Superior.

Entonces, el Nivel Superior no universitario<sup>27</sup> resultó un ámbito donde confluyeron tendencias conservadoras<sup>28</sup> de períodos anteriores, que luego serían reforzadas por los lineamientos educativos del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (en adelante, PRN). En efecto, las tendencias democratizadoras se interrumpen ya desde 1967, cuando se inició un proceso de desconocimiento de la participación del claustro estudiantil en los Consejos Directivos de todos los establecimientos de Educación Superior que gozaban de cogobierno. En el mes de abril, las universidades nacionales suspendieron<sup>29</sup> la participación de los representantes estudiantiles en el Consejo Directivo (en adelante, CD), en agosto del mismo año, se extendió esta modalidad de ordenamiento con la sanción del Decreto no. 6123/67 para los establecimientos de Nivel Superior no universitario. En consecuencia, estas regresiones orientaron las casas de altos estudios hacia funcionamientos y dinámicas verticales, concentradas en la figura de rectores.

Durante el autodenominado PRN, se reforzó la tendencia conservadora abierta en el Onganiato y, el 23 de abril de 1976, se sancionó el Decreto no. 148, mediante el cual el presidente de facto de la Nación, Jorge Rafael Videla, directamente suprimió<sup>30</sup> la autonomía en las instituciones de Nivel Superior no universitario. Se

---

<sup>24</sup> DINEMS, Argentina, *Decreto no. 8736/61*, en *Decretos del Poder Ejecutivo Nacional* (Buenos Aires, 3 de octubre de 1961).

<sup>25</sup> DINEMS, Argentina, *Decreto no. 8488/61*, en *Decretos del Poder Ejecutivo Nacional* (Buenos Aires, 22 de septiembre de 1961).

<sup>26</sup> Poder Ejecutivo Nacional, Argentina, *Decreto no. 910/65* (Buenos Aires, 30 de agosto de 1965).

<sup>27</sup> Conformado por los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario; los Institutos Superiores de Profesorado Técnico, y de otras modalidades; y los Profesorados de las Escuelas Normales, destinados a la formación de maestros de Educación Inicial y Primaria. Es decir, la mayor parte de los establecimientos que lo componen corresponde a la formación docente para los niveles descritos.

<sup>28</sup> Josefina Ramos Gonzales, “La participación de los claustros en los Institutos Superiores de Formación Docente. Entre tendencias conservadoras y democratizantes (1957-1967)”, *Temas de Educación. Revista digital del ISPEI “Sara C. de Eccleston”* Vol. 12: no. 30 (2020): 20.

<sup>29</sup> Poder Ejecutivo Nacional, Argentina, *Ley no. 17.245/67* (Buenos Aires, 25 de abril de 1967).

<sup>30</sup> Poder Ejecutivo Nacional, Argentina, *Decreto no. 148/76* (Buenos Aires 29 de abril de 1976).



Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

trató de una legislación que contenía solamente siete artículos, y en sus considerandos, esgrimía:

(...) que es menester proceder a una reestructuración o reorganización de los mismos para adecuarlos a la actual política educativa en cumplimiento de los objetivos básicos fijados para el proceso de reorganización nacional.

(...) que a esos fines se hace necesario dejar sin efecto la autonomía de que gozan tales institutos posibilitando así un accionar más directo del Ministerio de Cultura y Educación.<sup>31</sup>

Finalmente reglamentó, a través de su artículo 4, la intervención de todos los ISFD, incluso de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria, dependientes de las Escuelas Normales Superiores (ENS) que no habían experimentado en sus historias institucionales procesos de autonomía y/o participación en los CD antes del gobierno alfonsinista; es decir, que carecían de este antecedente<sup>32</sup> durante gran parte del siglo XX. Desde 1957 sus “consejos” habían tenido ininterrumpidamente un carácter “consultivo” que se limitaba a “acompañar” en las tareas y requerimientos al rector de turno. En regla con lo establecido por el Reglamento Orgánico Institucional de 1957 (ROI/57), solo contemplaban la existencia de un Consejo Consultivo (Art. 9), presidido por el rector e integrado por los directores de Secciones<sup>33</sup>, quienes “[...] actuarán exclusivamente como cuerpo técnico asesor del Rectorado”.

Además, las ENS se nucleaban en dependencias ministeriales de acuerdo con lógicas administrativas y pedagógicas propias de los otros niveles del sistema educativo con los que convivían: medio, primario e inicial. Esta convivencia contribuyó a cierta “secundarización”<sup>34</sup> de su estudiantado que reforzó la ausencia en el ejercicio de participación y/o intervención en las formas de gobernar la institución.

Por otro lado, en relación con la subvención estatal a los ISFD, el carácter mixto adoptado por la dependencia ministerial que los conducía, la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS), estableció limitaciones para consolidar un presupuesto independiente destinado específicamente al sector. Así declara quien estaba a cargo de la DINEMS, en un reportaje a fines de 1987, cuando se le pregunta por la distribución del presupuesto educativo y la disposición autónoma de recursos para la Enseñanza Superior no universitaria:

---

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*, 27.

<sup>33</sup> Para evitar un anacronismo, se han utilizado las formulaciones de los cargos tal cual fueron consignadas en el ROI/1957. Sin embargo, estos cargos corresponden a lo que actualmente se denomina Coordinadores/as de Departamento, Profesorado o Carrera.

<sup>34</sup> Cecilia Braslavsky, Ricardo Carciofi y Juan Carlos Tedesco, *El proyecto educativo-autoritario. Argentina, 1976-1982* (Buenos Aires: Flacso, 1983), 166.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

Lo que pasa es que somos un apéndice de secundaria, recién este año parece que los van a dar, ahora no sé si el ministro lo va a firmar [...]. Nosotros compartimos incluso el mismo código con la enseñanza media y nuestro presupuesto es escasísimo y es aproximadamente del 16% o 18% del presupuesto educativo total<sup>35</sup>

A la falta de independencia presupuestaria con total vigencia durante el período democrático, se sumó la continuidad en el financiamiento de los institutos militares superiores sin ningún tipo de injerencia curricular de la DINEMS en los planes de estudio, pues esas orientaciones pedagógicas nunca dejaron de estar a cargo del Ministerio de Defensa. Asimismo, continuó siendo ominoso el subsidio destinado a la educación privada ya que, de acuerdo con Menin “con un 10% que le rebajamos evitaríamos casi todos los problemas del sector terciario, contando materiales de construcción e incluso aumento de salarios”<sup>36</sup>.

En síntesis, la confluencia de tendencias conservadoras en el encuadre normativo de los ISFD a la salida del autodeterminado PRN, marcó un punto de partida ineludible para afrontar las transformaciones educativas de la era democrática. En primer lugar, continuaron plenamente vigentes los condicionantes heredados del período de facto o precedentes a este, que habían menoscabado los rasgos más democráticos del Nivel Superior no universitario. En particular, en el caso de las ENS, se adosó cierta “secundarización” de su alumnado, que solo había experimentado la organización de la vida institucional a través de Consejos Consultivos. Este rasgo resultó obstaculizador para una experiencia de cogobierno que implicara la instauración del ejercicio democrático, la toma de la palabra y la elección de representantes docentes y estudiantiles en Consejos Directivos. En segundo lugar, la conducción de DINEMS, en tanto ámbito compartido con el Nivel Secundario, también afectó la posibilidad de contar con una administración independiente del Nivel Superior no universitario que, entre otras cosas, consagrara un presupuesto específico para los ISFD e hiciera lugar al cuestionamiento sobre la direccionalidad de recursos estatales al sector privado y los institutos militares superiores.

Estos condicionamientos presentes en el legado normativo analizado propiciaron el nucleamiento de estudiantes y docentes en las formas de organización o ámbitos de participación de los ISFD, con el objeto de producir intervenciones<sup>37</sup> y cierto conocimiento-emancipación<sup>38</sup> que interrumpiera el escenario continuista todavía vigente en esa nascente democracia. Se trata de un proceso que se retomará en

---

<sup>35</sup> “Reportaje a Ovide Menin” *Revista Terciando en la Escuela y el Sociedad* no. 0 (noviembre de 1987): 5-8.

<sup>36</sup> *Ibid.* p.7.

<sup>37</sup> *Ibid.* 14.

<sup>38</sup> Boaventura De Souza Santos, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (Buenos Aires: CLACSO, 2006), 37.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

párrafos subsiguientes con motivo de reconstruir lo acontecido con la recuperación de las democracias institucionales y la defensa de la gratuidad de la Enseñanza Superior no universitaria.

## **Los intentos de perpetuar disposiciones autoritarias. La defensa de la democratización y la gratuidad del subcircuito de formación docente**

Como se ha planteado, el primer período de la era democrática en Argentina presentó varios desafíos en lo que respecta a la tensión entre la continuidad y la interrupción de las políticas educativas implementadas o intensificadas por el autodenominado PRN. Los avances y retrocesos en la consolidación de la democratización y presupuesto educativo para la Educación Superior no universitaria, estuvieron ligados a reglamentaciones, en muchas ocasiones, legisladas como respuesta a las preocupaciones y reclamos encarados por las comunidades de los ISFD. Entre las tendencias conservadoras de espíritu continuista se han distinguido las que apuntaron a trastocar la vida democrática de los ISFD y los fundamentos de la gratuidad de la Educación Superior. A continuación, se recuperarán algunas contiendas que provenían de los últimos años de la dictadura y que continuaron plenamente vigentes al incorporarse como preocupaciones centred del pliego reivindicativo de los primeros años de la democracia.

En consecuencia, las consignas reflejaban en el período posdictatorial<sup>39</sup> las preocupaciones por:

- i) La libre agremiación estudiantil, la actividad político-partidaria en el establecimiento educativo, la institucionalización de la Federación de Estudiantes Terciarios (FETER) y el cese hostigamientos y amenazas a referentes estudiantiles<sup>40</sup>.
- ii) La recuperación de la participación igualitaria de los claustros en un Consejo Directivo con voz y voto estudiantil. Incluso en los casos de mayor organización institucional, se demandó la incorporación del personal no docente o administrativo al cogobierno institucional. Al respecto, el estudiantado del INSP “JVG” y INSP en Lenguas Vivas advirtió que el Rectorado pretendía perpetuar las regresiones que habían sufrido los fundamentos de la vida democrática en los establecimientos de la

---

<sup>39</sup> Hace referencia a la unidad temporal que se abre a posteriori del autodenominado PRN. También denominada la “postdictadura” (Eugenia Aruguete, “Lucha política y conflicto de clases en la postdictadura. Límites a la constitución de alianzas policlasistas durante la administración Alfonsín”, en *Los años de Alfonsín. ¿el poder a la democracia o la democracia al poder?*, coordinado por Alfredo Pucciarelli (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005), 413-460.)

<sup>40</sup> Josefina Ramos Gonzales, “Las primeras luchas de la Federación de Estudiantes Terciarios en la Argentina de la última transición democrática (1983-1985)”, *Revueltas. Revista Chilena De Historia Social Popular* Vol. 3: no.7, (2023): 52-74.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

Enseñanza Superior en lo que restaba de 1983, hasta las elecciones y recambio del gobierno del Estado Nacional. Se hizo eco de los rumores en torno a la implementación de un “nuevo” ROI para 1983 que dejaba de lado importantes conquistas del estudiantado y buscaba prolongar formas de gobierno institucional limitadas y verticales más allá de los comicios de octubre de ese año, que marcarían el retorno a la democracia. Como acto seguido, el estudiantado instaló dicha preocupación en el resto de la comunidad educativa a través de materiales impresos (volantes, revistas, comunicados y petitorios puestos a circular dentro del INSP)<sup>41</sup>. También logró trascender los muros de la institución al posicionarse en la opinión pública reivindicando especificidades de la formación docente. Con apoyo de la prensa gráfica local, se difundió la presentación de un petitorio al Poder Ejecutivo a escasos meses de concretarse los primeros comicios democráticos:

Los estudiantes han resuelto dirigirse al Presidente de la Nación solicitando la no aprobación del nuevo reglamento ante todo porque en su texto se omite la mención de normas que aseguren la participación de estudiantes y egresados a la labor educativa. El petitorio que contará con el respaldo de integrantes del cuerpo de profesores expresa que para regular la forma democrática de la vida de instituto se debe mencionar “el carácter gratuito de la enseñanza y de los servicios, el reconocimiento jurídico de los órganos representativos de los estudiantes de los estudiantes y egresados con acceso a gobierno del profesorado”.

Sean cuales fueren las opiniones que las autoridades educativas puedan sustentar sobre las demandas insistentemente formuladas por estudiantes, no debe pasar inadvertido que aquéllas tienden a restablecer la vigencia de un reglamento dictado por autoridades constitucionales. No se ve por otra parte la necesidad ni la conveniencia de disponer la aplicación de un nuevo texto reglamentario que ha provocado tan firme resistencia y que está expuesto a ser derogado en un plazo relativamente breve por las futuras autoridades<sup>42</sup>.

Instalado el reclamo fuera de las paredes del Instituto, ¿qué actitudes asumió el Rectorado frente a estas denuncias? Verdaderamente, ¿existía un ROI inconsulto que pretendió dejarse como herencia más allá de diciembre de 1983? ¿Había sido elaborado solo por el Rectorado interventor?

El acta del CD no. 355 despejó las dudas acerca de la veracidad de las acusaciones esgrimidas por el estudiantado a las autoridades:

---

<sup>41</sup> “Petitorio de alumnos de Instituto Nacional del Profesorado J.V. González” (noviembre, 1982); “El Grupo Iniciativa a los compañeros del ingreso” (febrero, 1983); “Mensaje del Grupo Iniciativa distribuido entre los medios de difusión” (marzo, 1983).

<sup>42</sup> S.A. “Petitorio estudiantil”, *La prensa*, Ciudad de Buenos Aires, 19 de junio de 1983, p. 38.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

El profesor López Raffo informa que la reunión [del Consejo Directivo] ha sido convocada para que los señores directores de departamento tengan la versión directa del proyecto de Reglamento Orgánico que se ha presentado frente a las autoridades de la DINEMS, para aclarar conceptos y recepcionar opiniones.

Pasa luego a tratar el tema del Reglamento Orgánico, del que cada uno de los asistentes tiene un ejemplar. Al respecto dice el señor López Raffo que se ha querido legislar hacia arriba, tratando en lo posible de que el mismo sea dinámico y con la elasticidad necesaria para una casa de estudios como es [el] Instituto, acota, sin embargo, que la autonomía debe conseguirse con dignidad.

Hace mención a la intervención de los estudiantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, atendida por profesores, estos recibirán las sugerencias y posibles acciones, participación del alumno, pero no en el gobierno del establecimiento [subrayado propio].

El profesor Bradley manifiesta que debe ser por medio de un representante y más activo. El señor Rector expresa que es una forma de avanzar, y no negar toda actividad, teniendo en cuenta, desde luego sus intenciones y su quehacer, para no ser tildados de dictadores. Las actividades del profesor podrían al principio ser *ad-honorem* y luego rentarlas<sup>43</sup>.

En primer lugar, el documento confirma que las sospechas estudiantiles no eran infundadas; siguiendo su análisis, es posible reflexionar sobre el lugar que las autoridades otorgaron a los claustros: El claustro docente fue totalmente omitido en el tratamiento de la reglamentación. En otras palabras, estuvo ajeno a la confección de una normativa que prescribía las tareas, los roles y las funciones que debía asumir en una estructura organizacional que en lo inmediato se aplicaría a partir de 1983.

En regla con la intención de “legislar hacia arriba”, solo los directores del departamento fueron convocados a la reunión extraordinaria de CD –claramente por fuera del ciclo lectivo– por primera y única vez el 26 de diciembre para informarles sobre una versión de ROI/83 que ya estaba cerrada y había sido elevada a la DINEMS, sin posibilidad alguna de incidir en su modificación y solo con el propósito de “aclarar conceptos y recepcionar opiniones”.

El ROI/83 también apuntó a instituir, de igual modo para docentes y estudiantes, formas limitadas de participación en la vida institucional. Por un lado, excluía a los estudiantes de la participación en el gobierno del establecimiento y, por otro, circunscribió sus posibilidades de expresión a un solo canal: la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. De esta manera, el cuerpo docente sería el encargado de recibir allí las sugerencias o inquietudes del alumnado, tarea que se desempeñaría *ad-honorem* por solicitud expresa del Rectorado. Es importante recordar que esta modalidad de “participación” intermediada por el claustro docente era todavía más retrógrada que

---

<sup>43</sup> Libro Matriz del INSP “JVG”, Argentina, *Acta de Consejo Directivo no. 355* (Buenos Aires, 26 de diciembre de 1982), 83-85.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

aquella propuesta por el ROI/57<sup>44</sup> que habilitaba a los delegados estudiantiles a tener contacto y manifestar sus inquietudes directamente con el rector

No obstante, a pesar de encontrarse el calendario electoral en puertas, las autoridades insistieron por varios meses más en preservar las disposiciones limitantes y coercitivas dictaminadas entre 1967 y 1976 a través de la pretendida instauración del ROI/83. Por ello, el análisis de este proceso resulta ejemplificador del lugar que se le hubiese conferido a la docencia y al estudiantado en el gobierno de la vida institucional de haberse aprobado ese ROI/83 de carácter continuista.

El mero planteamiento de esta acta dio cuenta de que no se consideraba en absoluto la posibilidad de avanzar en la democratización del Instituto; mucho menos de retomar o incluso de profundizar –considerando el nuevo contexto y las peticiones ya expuestas– en la tendencia a la participación que se había instaurado desde el ROI/61, por ejemplo, incorporando a los no docentes o al personal administrativo al ámbito del CD y solicitando para los representantes estudiantiles participación con voz y con voto.

Ahora bien, en cuanto al resquebrajamiento de la gratuidad de la Enseñanza Superior en los ISFD es relevante considerar varios aspectos nodales que evidenciaron las intenciones continuistas.

En primer lugar, perduraron las modalidades a través de las cuales se venía subvencionando al sector a partir de la falta de independencia presupuestaria del Nivel Secundario y del redireccionamiento de recursos al sector privado e institutos militares superiores, pese a que el contexto democrático representaba una oportunidad para revisar esta distribución presupuestaria.

En segundo lugar, continuó la histórica demanda del sector por los edificios propios de, por ejemplo, los profesorados de Educación Inicial y Primaria anexos a las ENS. Estos representaban el subgrupo más numeroso dentro de los ISFD, y desde sus orígenes compartían el establecimiento con los otros niveles educativos. Asimismo, el INSP “JVG”, desde su fundación a principios del siglo XX, nunca había tenido edificio propio<sup>45</sup>. Esta situación edilicia se había agravado con el contexto de redistribución y migración de la matrícula postsecundaria hacia las instituciones terciarias<sup>46</sup> proveniente de los años del autodenominado PRN. Solo en la década de los 80 la matrícula estudiantil de este sector creció más de un 40 %, lo que registró el importante número de 170 mil terciarios a nivel nacional<sup>47</sup>, de los cuales 100 mil pertenecían a carreras de enseñanza y arte. En los años posteriores esta problemática se incrementó (ver cuadro 1).

---

<sup>44</sup> Poder Ejecutiva Nacional, Argentina, *Decreto no. 4205* (Buenos Aires 24 de abril de 1957).

<sup>45</sup> S.A., “El JVG se moviliza por el edificio propio”, *Prensa Obrera* no. 74, Buenos Aires, 11 de octubre 1984, p. 10.

<sup>46</sup> *Ibid.* 32, 165.

<sup>47</sup> S.A., “Por una Federación de masas y de combate”, *Prensa Obrera* no. 78, Buenos Aires, 1 de noviembre de 1984, p. 10.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente.*

### Cuadro 1<sup>48</sup>:

#### Educación Superior. Incremento de matrícula y divisiones:

Especialidades	Número de Divisiones			Incremento entre:	
	1984	1985	1986	1984/1985	1985/1986
D.I.N.E.S	1.163	1.275	1.491	9,63	28,20
P.E.P.E.	116	134	190	15,51	63,79
P.E.P.	503	544	614	8,15	22,06
Prof. Secundario	531	575	661	8,28	24,48
Prof. Act. Práct.	8	9	11	12,50	37,50
Carreras No Docentes	5	12	45	140,00	800,00

  

Especialidades	Número de Divisiones			Incremento entre:	
	1984	1985	1986	1984/1985	1985/1986
D.I.N.E.S.	44.561	46.889	53.756	5,22	20,63
P.E.P.E.	5.208	6.232	7.695	19,66	47,75
P.E.P.	24.264	25.046	26.720	3,22	10,12
Prof. Secundario	14.610	14.826	17.323	1,48	18,57
Prof. Act. Práct.	271	301	402	11,07	48,34
Carreras No Docentes	208	384	1.616	84,62	676,92

Esta tendencia podría haber funcionado como indicativo a nivel estatal, de la necesidad de un abordaje o respuesta a esta situación en el sector, habida cuenta que la cantidad de aspirantes a las carreras docentes de los ISFD continuaba en ascenso. No obstante, la demanda por el edificio propio se reiteró sin éxito en las restantes décadas del siglo XX<sup>49</sup>. Durante el período analizado, el único edificio que se construyó para el sector fue el Instituto de Educación Superior del Profesorado de Formación Docente “Juan B. Justo” (Resolución 3301/85), impulsado por la cooperativa de consumo, edificación y crédito “El Hogar Obrero”. Mientras, el edificio usurpado al Instituto Nacional de Educación Física “Dr. Enrique Romero Brest” (INEF N.º 1) durante el lopezreguismo continuó sin ser restituido. Sucedió de igual modo con el ISFD no. 24 de Bernal, que tuvo que ceder, en el último tramo del gobierno militar, a la Universidad Católica de La Plata (UCLAP), un edificio nunca recuperado ni siquiera en democracia. Esta última situación motivó el envío

<sup>48</sup>Ministerio de Educación y Justicia, República Argentina, *Informe para la 40 reunión de la Conferencia Internacional de Educación: Desarrollo de la Educación en la Argentina (1984-1986)* (Buenos Aires, 1986), 36.

<sup>49</sup> Por ejemplo, recién en los primeros años del siglo XXI, el INSP “JVG” dispuso de sede propia en Ayacucho 632 por un decreto del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

de una carta documento<sup>50</sup> al flamante gobernador electo de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Almendáriz, por parte de centros de estudiantes, solicitando que el ISFD pasara a funcionar en la Escuela Pública no. 6, ocupada en ese entonces por la UCLAP. En otras palabras, es posible afirmar que la cartera educativa alfonsinista no atendió al reclamo histórico de un edificio propio, la restitución de las usurpaciones infringidas a los ISFD por el gobierno de facto ni ofreció una alternativa a la histórica problemática de acceso irrestricto al sector. Por el contrario, durante este período se daría continuidad a las estrategias heredadas para la dosificación y administración de la masa de aspirantes a través de la aplicación de exámenes ingreso, “injustos sorteos”<sup>51</sup> y listas de espera para obtener una vacante en la formación docente. Este *modus operandi* tuvo su expresión más álgida en 1986 cuando se dejó afuera a 800 aspirantes que no habían aprobado el examen de ingreso en el INEF no. 11 y promovió reuniones de las formas de organización con funcionarios de la DINEMS solicitando un ingreso directo a los ISFD<sup>52</sup>.

En tercer lugar, perduró la contribución o pago “voluntario” a asociaciones o cooperadoras. Por ejemplo, en el INSP “JVG”, si bien existía una práctica instituida desde 1960 (fecha de creación de una asociación cooperadora denominada “Amigos del Instituto”), cobró un cariz particular en el contexto caracterizado por una crisis económica que empañó la transición democrática<sup>53</sup>, pues se percibió como un pago limitante del principio de gratuidad de la Educación Superior. Así lo recordaba el primer presidente electo del Centro de Estudiantes del INSP (en adelante CEINSP), José María Mendes, una vez legalizado el gremio estudiantil en 1984:

Dije, no, yo no puedo pagar esto. Es como que te diga cinco mil pesos de ahora y me mandaron a hablar con la secretaria. Me dijo que lo pagará en cuotas y que lo pagará de a poco. Yo le dije que lo voy a pagar cuando pueda. Para alguien de la [remuneración] mínima era imposible, yo trabajaba en una fábrica e iba al Instituto de noche<sup>54</sup>.

El aumento de la contribución “voluntaria” también intentó hacerse pasar al inicio del ciclo lectivo de 1983 con el reparto de un documento institucional a estudiantes-

---

<sup>50</sup> S.A “Movilización del alumnado terciario”, *Clarín*, Buenos Aires, 21 de junio 1984, 32.

<sup>51</sup> “Piden la supresión de exámenes” *Clarín*, Buenos Aires, 18 de abril, 1986, p. s/d.

<sup>52</sup> “Alconada recibió a la FETER” *Clarín*, Buenos Aires, 6 de mayo, 1986, p s/d.

<sup>53</sup> Ana Castellani. “Los ganadores de la década perdida. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988”. En *los años de Alfonsín. ¿el poder a la democracia o la democracia al poder?*, coord. por Pucciarelli, Alfredo. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006) 245-289. La autora caracteriza aquel contexto como uno signado por la crisis fiscal, la desmonetización de la economía doméstica y la ausencia de financiamiento internacional.

<sup>54</sup> Entrevista realizada por Josefina Ramos Gonzales a J.M. Mendes, 22 diciembre de 2021, CABA, Argentina.



Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

ingresantes firmado por el Rector Alberto López Raffo y el presidente de “Amigos del Instituto”, José F. Gatti. Dicho documento enunciaba:

El Rectorado tiene previsto dotar al Instituto de una serie de elementos técnicos, científicos y didácticos que sirvan de base a su labor y que coloquen a la enseñanza impartida en sus 15 Departamentos a la altura de los tiempos próximos de entrar al siglo XXI. [...]

Se trata de un plan muy ambicioso y para ello se necesita la colaboración de todos los que estén dispuestos a aceptar esta propuesta como un desafío de alto nivel, con un espíritu patriótico. La cuota anual básica para 1983 es de \$1.000.000.

Confiamos en el eco entusiasta de todos. Muchas gracias y a trabajar por la querida casa que debe ser, como siempre, ejemplo de la docencia argentina<sup>55</sup>.

El Rectorado desplegó una maniobra que, a inicios de 1983, en un contexto de declive de la Dictadura, resultaba esclarecedora de las intenciones continuistas de la política educativa. Por una parte, discursivamente homologó el “espíritu patriótico” con la asunción de un “pago voluntario”; por otra parte, reposicionó argumentos de la Pedagogía de la eficacia<sup>56</sup> y planteó un pasaje hacia un futuro mejor partiendo de lo tradicional para llegar a lo moderno. Tal cual expresaba el documento, el pago requerido “colocaba a la enseñanza [...] a la altura de los tiempos próximos de entrar al siglo XXI”<sup>57</sup>.

No obstante, algunos estudiantes comenzaron a problematizar dicha contribución en tanto práctica que pretendió institucionalizarse, a la cual, presentaron oposición.

Yo me acuerdo de haber hablado en las aulas, para el ingreso del 83. Hablar en contra de la cooperadora que era “Amigos del Instituto” y para decirle a los ingresantes que no era obligatoria, que la educación era gratuita, que era mentira que había que pagar si o sí. Así lo conocí a Carlos Oroz, estábamos haciendo la cola para inscribirnos de casualidad, yo ya estaba en tercer año del profesorado y Carlos Oroz era alguien que entraba al profesorado. Haciendo la cola cuando me toca el turno ¿, digo: “no, yo no quiero pagar” y me responden: “Ah, vaya por ahí a hablar con la secretaria (que se llamaba San Martín, era la secretaria de turno mañana)”, y atrás estaba Carlos Oroz, también diciendo: “yo no quiero pagar”. Finalmente, esta San Martín nos hace pasar

---

<sup>55</sup> Jose Gatti “Convocatoria”, Asociación Cooperadora “Amigos del instituto” del INSP “JVG”, Ciudad de Buenos Aires, febrero de 1983.

<sup>56</sup> El modelo tecnicista se volvió tecnocrático, exagerando la valoración de la técnica en el quehacer educativo y soslayando la reflexión teórico-ideológica, así como la revisión de su funcionalidad respecto de los intereses económicos y políticos a los que servía. María Cristina Davini, *El Currículum de la Formación del magisterio. Planes de estudio y Programas de Enseñanza*. (Buenos Aires: Mino y Dávila Editores, 1998), 56.

<sup>57</sup> *Ibid.*, 54.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

a los dos y sin conocernos, con argumentos fuertes, sostuvimos que nosotros no íbamos a pagar, ¿¿por qué teníamos que pagar?! y ahí salimos y comenzamos a hablar<sup>58</sup>.

Las oposiciones por las maniobras de perpetuación de este pago en los ISFD confluyeron con las movilizaciones del segmento estudiantil universitario contra el cobro de aranceles por trámites administrativos<sup>59</sup>, que se expresaban con las famosas quemadas de chequeras<sup>60</sup>. En tal sentido, se acuerda con Pablo Buchbinder y Mónica Marquina<sup>61</sup>, cuando sostienen que los intentos de arancelamiento de la Educación Superior fueron, un mecanismo de disciplinamiento social dirigido a frenar o “dosificar” el ingreso de las mayorías populares a las instituciones de Enseñanza Superior. En particular para los ISFD, estas maniobras tuvieron entre otras cosas el férreo propósito de limitar el acceso a la Educación Superior del estudiantado.

En síntesis, frente a las ofensivas continuistas la estrategia de denuncia desplegada por el claustro de estudiantes, y también por integrantes del cuerpo docente, fue activar una alerta estudiantil que instaló tanto en la comunidad educativa como en la sociedad civil la denuncia en torno a la pervivencia de principios centrales de la política educativa de facto que, se intentaron “hacer pasar” en los ISFD no sin resistencias, más allá de 1983. No obstante, la recuperación de las formas de organización como los CD, centros de estudiantes, cuerpos de delegados, además de otros agrupamientos y colectivos con menor grado de institucionalización, presentaron oposición a estas maniobras, aunque también dependieron para su consolidación del desmantelamiento de las culturas institucionales productoriales, como se analizará a continuación.

---

<sup>58</sup> Entrevista a D. Pacciani, 8 junio de 2017, CABA, Argentina.

<sup>59</sup> Yan Cristal, “Las primeras elecciones de los centros de estudiantes de la UBA tras la proscripción de la dictadura (1982 – 1983)”, en *Cuaderno 6. Programa Historia y Memoria de la Universidad de Buenos Aires* (Buenos Aires, 2018), 2.

<sup>60</sup> Pedrosa, Francisco, “La universidad y los estudiantes frente a la dictadura militar” en *Movimientos estudiantiles en América latina*, editado por Renate Marsiske (México: Universidad Nacional de México, 1989).

<sup>61</sup> Pablo Buchbinder y Mónica Marquina, *Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2007* (Buenos Aires: UNGS/Biblioteca Nacional, 2008), 16.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

## Contra el patrón cultural heterónimo e individualista. Hacia la consolidación de dinámicas de organización colectiva

La dictadura no ha muerto; está empezando a morir,  
lo cual es muy distinto.

— El guardia, octubre de 1984.

La disyuntiva entre la apropiación de dinámicas de socialización individuales o colectivas en sujetos y actores que habitan los ámbitos educativos, resulta un rasgo relevante de analizar en un escenario posdictatorial, producto de casi ocho años de dictadura cívico-militar, que operó como plafón inicial para la recuperación de las formas de organización y la institucionalización de los ámbitos de participación política en los ISFD. Más aún, si se considera que este proceso<sup>62</sup> se encontró integrado a la historia de un Estado Nación que durante todo el siglo XX se caracterizó por una gobernabilidad sostenida por alternancias entre dictaduras y democracias o, como afirma Quiroga “la historia de nuestra democracia es, en este sentido, entrecortada”<sup>63</sup>.

En efecto, para alcanzar los objetivos que se proponía la “guerra antisubversiva”, la cultura y la educación resultaron piezas centrales e indisolubles de otras esferas, como la política y la economía<sup>64</sup>. De este modo, el sistema educativo estuvo disciplinado a través de estrategias represivas y discriminatorias<sup>65</sup> que en lo sucesivo comenzaron a articularse con maniobras propias del nuevo período democrático orientadas a suavizar o dosificar el impulso de las formas de organización que buscaron impactar en la implicancia política de las juventudes.

No obstante, en los ISFD, del mismo modo que en otros ámbitos culturales o sociales, como en los canales públicos estatales<sup>66</sup>, se venían forjando líneas de fuga<sup>67</sup>

---

<sup>62</sup> Florencia Franco y Mariana Levin, *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (Buenos Aires: Paidós, 2007), 31-67.

<sup>63</sup> Hugo Quiroga, *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983* (Rosario: Fundación Ross, 1997).

<sup>64</sup> Fenómeno extensamente estudiado, donde se pueden destacar las investigaciones de Oslak, Quiroga y Tcach, O'Donnell, Novaro y Palermo, y Terán. *Véase bibliografía*.

<sup>65</sup> Pablo Pineau, *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)* (Buenos Aires: Colihue, 2006), 42.

<sup>66</sup> Marcelo Borelli y Jorge Saborino, *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)* (Buenos Aires: Eudeba), 24-41.

<sup>67</sup> El historiador chileno Hugo Zemelman, refiere a los momentos singulares y de resistencia que se abren como líneas de fuga.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

o márgenes<sup>68</sup> de acción, y se avanzó hacia la institucionalización de formas de participación democráticamente legitimadas<sup>69</sup>. Este proceso presentó todo tipo de retos relacionados con el alcance e impacto que había tenido el armazón represivo y la difusión e instalación de un patrón cultural heterónimo e individualista en las comunidades educativas de los ISFD que aún seguía activo como en el resto de la sociedad civil.

Sin embargo, por más aleccionadora<sup>70</sup> que esta operación pretendió ser, tropezó con cuestionamientos y oposiciones orientadas a lograr una “libre expresión” del estudiantado, que luego avanzaron hacia reclamos más explícitos y directos sobre la necesidad de disponer de las propias formas de organización y que estas tuvieran un carácter instituido.

Algunas cuestiones preparatorias, eran como salir a los cursos, cómo pasar por los cursos y llamar a los compañeros a elegir delegados. Eso sí lo recuerdo sobre todo por el *speech* que armábamos, cuando pasábamos por los cursos. Planteábamos... bueno, para que no se asociara que si se milita no se estudia (cosa que se asocia todavía hoy), entonces yo decía: “estoy en cuarto año tengo todas estas notas, bla, bla, bla, tenemos que formar un cuerpo de delegados”. Entonces entrabas más simpáticamente con los de primer año que eran los más difíciles<sup>71</sup>

Este proceso de emergencia de la participación todavía germinal, representó una experiencia profunda de interpelación subjetiva en los ámbitos educativos destinados a la formación docente. Se presentó como la oportunidad de tensionar ciertas modalidades conservadoras de vinculación que el PRN había intentado cristalizar, licuando<sup>72</sup> a sangre y fuego, el potencial transformador que la experiencia colectiva había alojado durante los años setenta.

---

<sup>68</sup> En coincidencia con Das y Poole, la noción de márgenes ayuda a prestar atención a los lugares desde donde surgen y se desarrollan las expresiones que también pueden abrir paso y/o resultar albergue de procesos de resistencia.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 39.

<sup>70</sup> De acuerdo con los estudios referentes al período, estudiantes y docentes, tanto universitarios como terciarios, fueron asesinados o desaparecidos hasta alcanzar la cifra significativa de 28,2 % en el total de bajas entre los años 1973 y 1983. Inés, Izaguirre. “La universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanishevich” *Conflicto Social. Revista del Instituto de Investigación Gino Germani*- Facultad de Filosofía y Letras- UBA, Vol. 4, N. 5, (2011), 290.

<sup>71</sup> Entrevista realizada a S. Gándara, 18 de septiembre de 2016, CABA, Argentina.

<sup>72</sup> La privación ilegítima de la libertad, la tortura sobre el propio cuerpo y el exilio político fueron dispositivos simbólicos y físicos vinculados directamente a las prácticas genocidas. Daniel Feierstein, *El genocidio como practica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*. (Buenos

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

En efecto, el estudiantado organizado advertía el impacto que había tenido el brutal disciplinamiento producido por la dictadura cívico-militar. En consecuencia, comprendía las posturas conservadoras que podían manifestarse en el alumnado al exponer por los cursos las razones que les impulsaban a organizarse colectivamente y los motivos para el despliegue de sus actividades en el Profesorado. J.M. Mendes, lo narra de la siguiente manera:

El mundo vivía en la teoría de los dos demonios y no en la de Sábato, en la anterior, en la de los milicos. Me acuerdo de una discusión en Ciencias de Educación que fuimos a hablar y una estudiante dijo: estoy de acuerdo con las abuelas, pero no con las madres. Las abuelas tienen que rescatar a sus nietos, pero las madres fueron madres de subversivos. [...] Bueno, había que lidiar con eso.

Vos tenías que escucharla y ver cómo hacer que eso se politice o entre en cuestionamiento. Viste, no podías decirle “te lavaron el cerebro”. Me acuerdo otra vez que nos discutían, que estaban en contra de la restitución de los nietos porque le podría traer efectos psicológicos nocivos. [...] Te encontrabas con esas cosas en las aulas y nosotros respondíamos diciendo: bueno compañera tenemos que seguir discutiendo, tenemos que seguir hablándolo, por eso mismo acércate y vení a participar de alguna actividad que te guste. [...] No tenía sentido ir al choque, porque el debate no se iba a ganar en el aula esa, la ganancia nuestra era que se sume alguna actividad<sup>73</sup>.

Sin desestimar la efectividad de los sentidos que el PRN había tenido entre sus pares, el estudiantado también elaboró estrategias para responder a los discursos imperantes y, en el marco de su intervención, logró generar intercambios con posturas dialoguistas. Es decir, se posicionó a favor de sostener el ejercicio democrático dentro del ámbito educativo, partiendo del intercambio ameno y respetuoso con su propio claustro. El sostenimiento de estas prácticas afianzaba en dicho claustro, el ejercicio de expresión de las propias opiniones, así como de la escucha y la consideración de otras posturas, aunque a veces estas fuesen abiertamente antagónicas a la que sostenían quienes estaban reconstruyendo las formas de organización de base estudiantil.

Otro aspecto central puesto en juego en la disyuntiva analizada fue la disposición de tiempo libre<sup>74</sup> para concretar el trabajo grupal, desarrollar el debate conjunto y la construcción de acuerdos grupales. Estos intercambios suponían una jerarquización del proyecto político-colectivo por sobre el proyecto académico-individual. Más

---

Aires: Fondo de Cultura, 2007), 83. Estas apuntaron a desaparecer toda significación y enunciación de un pasado donde un determinado tipo de relaciones sociales había disputado la hegemonía.

<sup>73</sup> Entrevista realizada a J.M Mendes, 22 diciembre de 2021, CABA, Argentina.

<sup>74</sup> Frederic Munné y Nuria Codina, *Psicología del ocio y el tiempo libre* (Madrid: Mc Graw, 1996), 429-448.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

aún, en los casos de los estudiantes-trabajadores que, además de las jornadas laborales destinadas a su propia manutención, repartían su tiempo libre entre las responsabilidades académicas y la organización en el ámbito educativo.

Esta predisposición temporal para la construcción colectiva –y, en definitiva, apuesta– se plasmó en las publicaciones del alumnado una vez legalizados los gremios estudiantiles:

Formar equipos de trabajo para analizar los temas del ingreso irrestricto, reforma de planes, cogobierno, concursos docentes, biblioteca y otra serie de iniciativas. Los esfuerzos que quedan por hacer para llevar a la práctica un proyecto renovador del Profesorado son innumerables<sup>75</sup>.

También se puede advertir en el testimonio del primer presidente del CEINSP:

La Franja Morada era una topadora. Disponía de gente que podía estar libre todo el día. La mayoría de nosotros iba a laburar o atender una casa y después íbamos a estudiar. No teníamos liberados, nadie era liberado, ni era rentado de un partido<sup>76</sup>.

El impulso y la preservación de las formas organizativas germinales en los ISFD requería de un tipo particular de vinculación entre sujetos. Esto tensionó las formas de relacionarse que venían siendo dominantes, a saber: la lejanía entre los claustros, la mediatización o la obstrucción de la participación estudiantil, el trabajo individualizado, el auto disciplinamiento, la desvinculación entre sujetos o actores educativos, entre otras. No obstante, dicha modalidad de vinculación tenía un carácter impuesto y, en este sentido, alojaba cierta debilidad.

La implicancia del alumnado en las formas de organización emergentes puso en cuestión las modalidades de vinculación heredadas del período dictatorial. Este proceso buscó recuperar y poner a circular prácticas, saberes, valores que habían quedado silenciados y olvidados –porque fueron tildados de peligrosos y sospechosos en los discursos que sostuvo el PRN– y que, mediante las normativas, decretos y reglamentaciones, no solo penetraron en la vida institucional de los profesados, sino también en el sentido común del estudiantado.

La instalación de dinámicas de socialización colectiva fue imprescindible en este momento organizativo, porque permitió el cuestionamiento del conocimiento-regulación<sup>77</sup> y la producción del conocimiento-emancipación<sup>78</sup>. Por una parte, las intervenciones, protagonizadas por el estudiantado y, en menor medida, por docentes

---

<sup>75</sup> CEINSP “JVJ”, “Sobre la importancia de tener un cuerpo de delegados fuerte y representativo”, *Revista Vamos hacia una nueva educación para la liberación del hombre y de los pueblos* no. 1 (octubre de 1984): 6.

<sup>76</sup> Entrevista realizada a J.M. Mendes, 22 diciembre de 2021, CABA, Argentina.

<sup>77</sup> Boaventura De Souza Santos, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (Buenos Aires: CLACSO, 2006), 44.

<sup>78</sup> *Ibid.*

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

promovieron el compromiso político compartido y horizontal entre pares, a partir del objetivo común de democratizar el propio ámbito educativo. Por otra parte, permitieron denunciar vestigios del conocimiento-regulación que venían del período dictatorial que pretendieron limitar el principio de gratuidad y, a su vez, naturalizar el patrón cultural heterónimo e individualista, opuesto a la participación estudiantil y el cogobierno institucional.

En suma, la emergencia de formas de organización permitió a los sectores del estudiantado con experiencia militante golpeados por prácticas genocidas, como la tortura y el exilio, volver a implicarse y movilizarse para la transformación de la institución educativa<sup>79</sup>. Asimismo, para las nuevas generaciones sin experiencia organizativa precedente, su institucionalización representó oportunidades para producir de manera colectiva un legado de conocimiento-emancipación propio del período (es decir, una nueva herencia) que estuvo atravesada por un contexto posdictatorial completamente desafiante. Dicha producción de conocimiento-emancipación de acuerdo con lo analizado mantuvo dos orientaciones: i) el reclamo por la inmediata restitución de una vida democrática y el cogobierno institucional, y ii) la defensa de la gratuidad del subcircuito de Educación Superior destinado a la formación docente.

## Conclusiones

En América Latina la Operación Cóndor representó un retroceso drástico en las democracias institucionales, así como un trastocamiento del principio de gratuidad del Estado en la Educación Superior de la Región. No obstante, en Argentina, durante el período posdictatorial este ciclo de reformas de tendencia conservadora se topó con las formas de organización que exigieron al Proyecto Educativo Democrático, la interrupción de la política educativa de cuño procesista y la profundización de los postulados democráticos.

En particular, para el sector de este análisis, se tradujo en un proceso de lucha y resistencias que impactó en la subjetividad de quienes se implicaron en las formas de organización de base estudiantil y en menor medida docente, con el férreo propósito de recuperar las democracias institucionales y defender la gratuidad del sistema estatal de la formación docente.

Las reconstrucciones analíticas ofrecidas páginas atrás, echan luz sobre el encuadre histórico-normativo del período, a partir del cual fue posible analizar, identificar y precisar aquel conocimiento regulación tendiente a demorar, debilitar o directamente impedir la recuperación de la capacidad organizativa y de los derechos

---

<sup>79</sup> Josefina Ramos Gonzales, “Aportes para la comprensión del resurgir en el movimiento estudiantil terciario en Argentina: (1979-1981)”, *Revista Realidad Económica* Vol. 51 no. 343 (2021): 90

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

ganados hasta antes del PRN. Mientras, otras legislaciones fueron el puntapié de confrontaciones por la profundización, ampliación o consagración de los postulados democratizantes en los ISFD.

Esta coyuntura fue favorable para la extensión del debate sobre los Consejos Directivos en un subcircuito no universitario que no tenía una tradición de cogobierno. Más allá del subgrupo de tres ISFD que habían experimentado procesos de participación de sus comunidades a través de Consejos Directivos entre los años 1961 y 1967, durante los primeros años de la democracia fue el sector en su conjunto el que incorporó esta demanda a la agenda reivindicativa del período.

Asimismo, es posible afirmar que se veló por la gratuidad del subcircuito de formación docente que perdura hasta la actualidad; sin embargo, no se avanzó con una legislación dirigida a otorgar edificios escolares para las carreras docentes que mayor demanda de ingresantes presentaban como los profesorados de Educación Física, lo que limitaba el ingreso de estudiantes. Solo se registró la apertura de un ISFD, promovido, tal vez, más por la fuerte presión de la comunidad educativa tratándose de una cooperativa como el "Hogar Obrero", que como parte de una política global atenta a la histórica petición de contar con edificios propios y en condiciones para los profesorados. Al respecto, es posible afirmar que la DINEMS, durante la primera etapa del gobierno alfonsinista, únicamente tuvo capacidad para recepción, pero no de respuesta frente a las inquietudes presentadas por dirigentes estudiantiles.

En tal sentido, frente a la retórica democratizante que se constituyó como uno de los basamentos del gobierno de Raúl Alfonsín, las formas de organización, en cambio, desplegaron estrategias concretas para desarmar cierto patrón cultural heterónomo e individualista predominante en el contexto analizado, y tuvieron la capacidad de proponer y vehiculizar alternativas a los viejos modelos de gestión de los ISFD. A la vez, denunciaron cada maniobra continuista consiguiendo adhesiones de otros actores del campo educativo y de los medios gráficos.

En suma, las contribuciones presentadas matizan el relato historiográfico dominante que otorgó protagonismo al segmento estudiantil universitario en las luchas del período analizado, al visibilizar intervenciones del estudiantado de los ISFD, en defensa de cogobierno y la gratuidad de la enseñanza. De este modo, en puertas de festejarse los 40 años de democracia en Argentina, este artículo brindó un panorama más integral sobre la estrategia reivindicativa para la defensa de la Educación Superior en su conjunto.



## Referencias

### *Fuentes primarias*

Entrevista realizada por Josefina Ramos Gonzales a J.M. Mendes, 22 diciembre de 2021, CABA, Argentina.

\_\_\_\_\_. D. Pacciani, 8 junio de 2017, CABA, Argentina.

\_\_\_\_\_. S. Gándara, 18 de septiembre de 2016, CABA, Argentina.

### *Leyes, decretos y documentación institucional*

Poder Ejecutivo Nacional, Argentina, *Ley no. 18001*. Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre 1968.

Poder Ejecutivo Nacional, Argentina, *Decreto no. 6123/67*. Ciudad de Buenos Aires, 20 de septiembre 1967.

Poder Ejecutivo Nacional, Argentina, *Decreto no. 148*. Ciudad de Buenos Aires, 23 de abril 1976.

Libro Matriz del INSP “JVG”, Argentina, *Acta de Consejo Directivo no. 355*. Ciudad de Buenos Aires, 26 de diciembre de 1982, 83-85.

Gatti, Jose. “Convocatoria”, Asociación Cooperadora “Amigos del instituto” del INSP “JVG”. Ciudad de Buenos Aires, febrero de 1983.

### *Publicaciones estudiantiles*

CEINSP “JVG”, “Sobre la importancia de tener un cuerpo de delegados fuerte y representativo”. *Revista Vamos hacia una nueva educación para la liberación del hombre y de los pueblos* no. 1 (octubre de 1984): 6.

“El Grupo Iniciativa a los compañeros del ingreso” (febrero, 1983).

Ministerio de Educación y Justicia. *Informe para la 40 reunión de la Conferencia Internacional de Educación: Desarrollo de la Educación en la Argentina (1984-1986)*. (Buenos Aires, 1986), 36.

“Mensaje del Grupo Iniciativa distribuido entre los medios de difusión” (marzo, 1983).

“Petitorio de alumnos de Instituto Nacional del Profesorado J.V. González” (noviembre, 1982).

“Reportaje a Ovide Menin” *Revista Terciando en la Escuela y el Sociedad* no.0 (noviembre de 1987): 5-8.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

### **Artículos periodísticos**

- S.A (sin autor). “Petitorio estudiantil”. *La prensa*, Ciudad de Buenos Aires, 19 de junio de 1983, p. 38.
- S.A (sin autor). “Movilización del alumnado terciario”. *Clarín*, 21 de junio 1984, p. 32.
- S.A (sin autor). “El JVG se moviliza por el edificio propio”. *Prensa Obrera* no. 74, Ciudad de Buenos Aires, 11 de octubre 1984, 10.
- S.A (sin autor). “Por una Federación de masas y de combate”. *Prensa Obrera* no. 78, Ciudad de Buenos Aires, 1 de noviembre de 1984, 10.
- S.A (sin autor). “Piden la supresión de exámenes”. *Clarín*, 18 de abril, 1986, p. s/d.
- S.A (sin autor). “Alconada recibió a la FETER”. *Clarín*, 6 de mayo, 1986, p s/d.

### **Fuentes secundarias**

- Avelar, Mariana. “Entrevista con Stephen J. Ball: Su contribución al análisis de las políticas educativas”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* Vol. 24: no. 24 (2016): 1-19.
- Aruguete, Eugenia. “Lucha política y conflicto de clases en la posdictadura. Límites a la constitución de alianzas policlasistas durante la administración Alfonsín”. En *Los años de Alfonsín. ¿el poder a la democracia o la democracia al poder?*, coordinado por Alfredo Pucciarelli. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005, 413-460.
- Ball, Stephan y Bowe, Richard. “Subject departments and the “implementation” of the national curriculum: an overview of the issues”. *Journal of Curriculum Studies* Vol. 24: no. 2 (1992): 97-115.
- Ball, Stephan., Maguire, Meg. y Braun, Annette. *How schools do Policy. Policy enactments in Secondary Schools*. London: Routledge, 2012.
- Braslavsky, Cecilia., Carciofi, Ricardo y Tedesco, Juan Carlos. *El proyecto educativo-autoritario. Argentina, 1976-1982*. Buenos Aires: Flacso, 1983.
- Borelli, Marcell y Saborino, Jorge. *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba, 2011.
- Bonavena, Pablo. *El movimiento estudiantil universitario frente a la Misión Ivanissevich: el caso de la Universidad de Buenos Aires*. IV Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Rosario, Argentina, 14 mayo de año. 2008
- Bonavena, Pablo, Califa, Sebastián y Millán, Mariano. *El Movimiento Estudiantil Argentino: Historias con presente*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas, 2007.
- Buchbinder, P., Califa, J. S. y Millán, M. *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*. Buenos Aires: Final Abierto, 2010.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

- Buchbinder, Pablo y Marquina, Mónica. *Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2008*. Buenos Aires: UNGS/Biblioteca Nacional, 2008.
- Castellani, Ana. “Los ganadores de la década perdida. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988”. En *los años de Alfonsín. ¿el poder a la democracia o la democracia al poder?*, coordinado por Alfredo Pucciarelli. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006, 245-289.
- Cristal, Yan. “Las primeras elecciones de los centros de estudiantes de la UBA tras la proscripción de la dictadura (1982 – 1983)” en *Cuaderno 6. Programa Historia y Memoria de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, 2018.
- Das, Veena y Poole, Deborah. “El estado y sus márgenes”. *Cuadernos de antropología social* Vol. 27 (2008): 19-52.
- Davini, Cristina. *El Currículum de la Formación del magisterio. Planes de estudio y Programas de Enseñanza*. Buenos Aires: Mino y Dávila Editores, 1998.
- De Luca, Romina. “La cobertura ideológica de la reforma educativa menemista: el Congreso Pedagógico de 1984. *Razón y Revolución* no. 13 (2004): 93-113
- \_\_\_\_\_. “De los Planes a la acción”. La consolidación del proyecto educativo militar durante el alfonsinismo. *Razón y Revolución* no. 22 (2011): 129-146.
- De Souza Santos, Boaventura. *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO, 2006.
- Eibuszyc, Miguel. “Avatares de la educación en el periodo democrático (1983-2015). Ed. Galerna, CABA: 2021”. *Hic Rhodus, Crisis Capitalista, polémica y controversias* Vol. 11: no. 21 (2021): 81-86.
- Espinosa, Agustín y Tapia, Giuliana. “El plano, los escenarios y la puesta en escena etnográfica: Una conversación con Joanne Rappaport y Cesar Abadía”. *Revista Tabula Rasa* no.13 (2010): 355-371.
- Franco, Florencia y Levin, Marina. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- Feierstein, Daniel. *El genocidio como practica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura, 2007.
- Gentili, Pablo. “El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”. *Revista Archipiélago* no. 29 (1997): 56-65.
- Gorbach, Frida y Rufer, Mario. *(In) disciplinar la investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2016.
- Herrera, Luisa Fernanda. “Investigación colectiva y transdisciplinariedad. Entrevista a Eduardo Restrepo”. *Trans-pasando Fronteras* no. 4 (2013): 210-218.
- Izaguirre, Inés. “La universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanishevich” *Conflicto Social. Revista del Instituto de Investigación Gino Germani - Facultad de Filosofía y Letras - UBA* Vol. 4: no. 5 (2011): 287-303.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

- Jelin, Elizabeth. *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017
- Kaufmann, Carolina. “Implicancias del personalismo en el plano educativo. Argentina 1976-1982”. *Ciencia, Docencia y tecnología* Vol. 9: no.16 (1998): 63-107.
- Kaufmann, Carolina y Doval, Delfina. *Paternalismos Pedagógicos. Las políticas educativas y los libros durante la Dictadura*. Rosario: Laborde, 2007.
- Madonesi, Massimo. *Subalternidad, antagonismo, autonomía*. Buenos Aires: CLACSO- Prometeo, 2010.
- Menin, Ovide. *Proyecto institucional para la formación. Una experiencia alternativa: el MEB*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones, 1999.
- Munné, Frederic y Codina, Nuria. *Psicología del ocio y el tiempo libre*. Madrid: Mc Graw, 1996.
- Novaro Marcos y Palermo, Vicente. *La dictadura militar. (1976- 1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- O'Donnell, Guillermo. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- Olmos, Liliana “Educación y política en contexto. Veinticinco años de reformas educacionales en Argentina”. *Revista Iberoamericana de Educación* Vol. 48 (2008): 167-185.
- Oslak, Oscar. *Proceso, crisis y transición democrática*. Buenos Aires: CEAL, 1984.
- Pedrosa, Francisco. “La universidad y los estudiantes frente a la dictadura militar” En *Movimientos estudiantiles en América latina*, coordinado por Renate Marsiske. México: UNAN, 1989.
- Pineau, Pablo. *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Colihue, 2006.
- Prins, Gwyn. “Historia Oral”. En *Formas de hacer historia*, editado por Peter Buker. Madrid: Alianza Editorial (1993),144-176.
- Pollak, Michael y Heinich, Nathalie. “El testimonio”. En *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2006.
- Puiggrós, Adriana. “Apuntes para la evaluación del Congreso Pedagógico”. En *Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y Perspectivas*, compilado por Cayetano De Lella y Pedro Kroch. Buenos Aires: Sudamérica, 1989.
- Quiroga, Hugo y Tcach, Cesar. *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens Editora, 2006.
- Quiroga, Hugo. *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario: Fundación Ross, 1997.
- Ramos Gonzales, Josefina. “Los institutos de formación docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: participación estudiantil y formas de gobierno”. *Revista Políticas Educativas* Vol. 3 no.6 (2018): 189–197.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

- \_\_\_\_\_. “La participación de los claustros en los Institutos Superiores de Formación Docente. Entre tendencias conservadoras y democratizantes (1957-1967)”. *Temas de Educación. Revista digital del ISPEI “Sara C. de Eccleston”* Vol. 12: no.30 (2020): 18-29
- \_\_\_\_\_. “Aportes para la comprensión del resurgir en el movimiento estudiantil terciario en Argentina: (1979-1981)” *Revista Realidad Económica* Vol. 51: no. 343(2021): 73–93.
- \_\_\_\_\_. “El proyecto educativo autoritario y los lineamientos destinados a la formación docente durante la última dictadura cívico-militar en Argentina”. *Analecta Política*, Vol.12 N. 23 (2022): 1–19.
- \_\_\_\_\_. “La historia reciente de los Institutos Superiores de Formación Docente en la actualmente denominada Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de las formas de organización y las pedagogías críticas emergentes en los años precedentes al ascenso del neoliberalismo (1984-1988)”. Tesis de doctorado en Educación de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2022.
- \_\_\_\_\_. “Las primeras luchas de la Federación de Estudiantes Terciarios en la Argentina de la última transición democrática (1983-1985)”. *Revue. Revista Chilena De Historia Social Popular* Vol. 3: no. 7 (2023):52-74.
- Ramos Gonzales, Josefina., & Trembinsky, Mariana. “Las primeras gestiones de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS) para la democratización en los Institutos Superiores de Formación Docente durante la última transición democrática en Argentina (1983-1984)”. *Revista de Investigación y Disciplinas* Vol. 2: no. 7 (2022): 66-81.
- Restrepo, Eduardo. *Antropología y Estudios Culturales*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- \_\_\_\_\_. “Sin garantías”. En *La colonialidad y sus conceptos clave. Miradas Latinoamericanas*, coordinado por Mario Rufer. Buenos Aires: CLACSO-Siglo XXI Editores, 2022.
- Rockwell, Elsie. *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Sautu, Ruth y Wainerman, Catalina. *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Ediciones Limiere, 2011.
- Southwell, Myriam “Una aproximación al proyecto educacional de la Argentina posdictatorial: el fin de algunos imaginarios”. *Revista Cuadernos de Pedagogía Crítica* Vol. 5 no.10 (2002): 33-48.
- Terán, Oscar. *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Toer, Mario. *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín. Tomo II*. Buenos Aires: CEAL, 1998.

Ramos Gonzales, Josefina. 40 años de democracia en Argentina. *La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente*.

Vommaro, Pablo. *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. CABA: Grupo editor universitario, 2015.

Wanschelbaum, Cinthia. “La educación en la postdictadura (1983-1989). El proyecto educativo democrático: una pedagogía de la hegemonía”. *Revista Contextos de Educación* Vol. 13 (2013): 1-9.

---

“La educación durante el gobierno de Raúl Alfonsín (Argentina, 1983- 1989)”. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, Universidad Nacional de Entre Ríos* Vol. XXV: no. 48, (2014): 75-112.

Zemelman, Hugo. *Voluntad de conocer: El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. Barcelona: Anthropodos, 2005.